**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMALSA.**

La dirección y administración de la empresa estará a cargo de los siguientes órganos:

* **La Junta General:** Formada por los accionistas, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la Junta, en cuyo funcionamiento se estará a lo dispuesto en las secciones Primera y Segunda del capítulo V de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos correlativos del Reglamento del Registro Mercantil.
* **El Consejo de Administración:** La Administración de la sociedad queda confiada al Consejo de Administración integrado por un mínimo de seis miembros y un máximo de dieciséis.

Actualmente el Consejo de Administración de EMALSA, está representado por catorce consejeros, siendo su presidenta la alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

**Presidenta:** Doña. Carolina Darias San Sebastián

**Secretaria:** Dña. Elena Bravo de Laguna Cabrera.

**Consejeros:**

* D. Gonzalo Murillo de Torres.
* D. Miguel Ángel Martinez Blazquez.
* D. Álvaro Trapero Rodríguez
* Dña. Teresa Quirós Lodoli.
* D. José María Argüelles de Bustillo.
* Dña. Elena Ortiz Rodríguez.
* Dña. Mercedes P. Fernández Couto-Gomez.
* D. Ángel Fernández Lopez

Consejeros representantes por el Ayuntamiento. -

* Doña Carolina Darías San Sebastián
* Dña. Magdalena Inmaculada Medina Montenegro.
* D. Francisco Hernández Spínola
* D. Pedro Quevedo Iturbe.

Consejeros representantes de los trabajadores.

* D. René Armas García.
* D. Federico Quintana Álamo

Actualizado a 01.10.2024